

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 16 de Mayo del Año 2012, siendo las 19:15 horas se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comunal, dirigida por su Presidente y Alcalde de la i. Municipalidad de Talca,, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO

SR. LUIS VIELMA ALFARO

SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE

SR. PATRICIO HERRERA BLANCO

SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET

SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS

SR. CARLOS RAMIREZ PALMA

SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER

: SECRETARIO MUNICIPAL

Se deja establecido que los señores Concejales se autoconvocan para continuar con los Puntos de Tabla.

9.- Incidentes.

Señor Alcalde, solicita a Alejandro de la Puente y a María Pavez, elaborar una propuesta, quizás puede ser otro sector, no necesariamente el indicado, pero tener una mirada para dar solución a un problema que permitiría generar muchos recursos.

Señor Ramírez, lo pertinente es tener una presentación en relación al tema, lo más acotada posible, para tener claro algunos aspectos, y si es conveniente, ver - definir un sector, que sea interesante para las empresas que deseen instalar sus oficinas.

Señor Alcalde, es para sociedades de inversiones, se puede acotar para ello, no para otros giros.

Señorita Pavez, puede ser para otros giros, porque puede suceder que la zona no le permita a una constructora instalarse en el lugar, pero sí su casa matriz, pero se debe definir en una ordenanza que indique que permite ese tipo de actividad y congela otras.

Señor Alcalde, les solicita trabajar el tema y poder hacer una presentación.

9° PUNTO : Incidentes.

-**Señor Carlos Ramírez P.**, estuvo leyendo el Reglamento de Sala del Concejo y en ninguna parte indica que para poder autoconvocarse deba estar presente la totalidad del Concejo, lo que le parece extraño, dado que fue una de las razones por las cuales se pidió tener el documento para poder modificar.

Señor Allende, el Concejo en el mismo reglamento señala que la convocatoria debe ser con 24 horas de anticipación, por tanto no puede considerar el autoconvocarse si el Concejal o Presidente, en este caso el Alcalde no está presente, si no se estaría vulnerando la posibilidad y podrían autoconvocarse 5-6, hasta 7 Concejales en el momento que lo quisieran, no existiendo con eso la voluntad de que exista un tiempo previo para establecer los puntos a tratar.

Agrega que no es un tema que esté establecido en el Reglamento, el autoconvocarse es una decisión propia del Concejo en uso de sus atribuciones, pero de él en pleno.

Señor Ramírez, cuando se pidió el Reglamento fue justamente por el problema que se generó al no poder convocarse porque un Colega no estaba en la sala.

Señora Elissetche, además está el tema de los tiempos de intervención.

Señor Ramírez, no fue solo por el tema de los tiempos, sino que por no estar la persona presente en la sala, pero ha leído el documento y no donde dice que no sea posible.

Señor Allende, el Concejo pleno, con el cien por ciento de sus integrantes tiene todas las facultad, si no hay un Concejal en el momento que deseen autoconvocarse, perfectamente puede pedir toda la nulidad de lo que se haya comentado, conversado y aprobado en una autoconvocación que no hubiesen estado todos.

Pero como la autonomía es del Concejo en pleno, pueden decidir hoy día incluso incorporar un tema en Tabla, el Alcalde consultar si están todos de acuerdo, lo que significa no requerir el plazo de las 24 horas de anticipación mínima para entregar la Tabla.

Señor Alcalde, que sucede en el caso si un Concejal no desea autoconvocarse.

Señor Allende, no se pueden autoconvocar, de hecho la propia duración de la sesión está definida por el Concejo.

Señor Ramírez, no sabe de qué habrá servido leerlo si no pueden hacer ninguna modificación, respecto de los tiempos de intervención, indica que se deberá regular dado que no está establecido en el Reglamento.

-Plantea tema que está ocurriendo en el Parque El Trencito, después que se hizo la apertura de la Avenida 8 Sur, se comenzó el trabajo de entubamiento del colector de aguas lluvias, pero esas obras están paralizadas hace más de un mes, con excavaciones profundas en algunos de los sectores, sin ninguna señalética, sin saber quién responde frente a eso, incluso ahí puede suceder algún accidente o una serie de problemas, de hecho si llueve se inundará, el Parque está prácticamente destruido entre 8 y 10 Sur por 30 Oriente, por tanto, es importante tener alguna información, saber que pasa, quien está a cargo de las obras, si es SERVIU, cuando se terminarán, no hay un letrado que indique fecha de inicio y término, es decir, no hay nada.

Lo que ahí se hizo fue destruir parte del Parque, los juegos que eran antiguos y no estaban en buenas condiciones, están destrozados, la maquinaria sacó de raíz todo, dobló fierros, etc, no quedó nada, y alguna respuesta o información frente a eso debe haber, para darla a conocer a los vecinos, porque está en esas condiciones y no se ha terminado la obra.

-La semana pasada se vio tema referido a la no constitución del Consejo de las Organizaciones Civiles en la fecha estipulada, en tal sentido hizo una propuesta, conversó con algunas instituciones que estuvieron presente en ella y hay un planteamiento para la Comisión de Desarrollo Comunitario, de poder reunirse el sábado 26 de Mayo en una jornada de trabajo de 10:00 a 13 horas, en el Salón Municipal o Centro Comunitario de 2 Oriente.

Señor Allende, informa que el Salón se comenzará a intervenir, mañana se entrega a la empresa.

Señor Ramírez, existe una propuesta para realizar la reunión en Centro Comunitario y efectuar un trabajo por parte de la Comisión de Desarrollo Comunitario y los Concejales que se deseen incorporar para analizar el Reglamento, para posteriormente traerlo y ser sancionado.

Señor Cherif, entiende que habían quedado primero en reunirse como Concejo.

Señor Ramírez, lo que plantea lo conversó con las organizaciones sociales, no ha indicado que sea un acuerdo, fue lo que expresaron a la Comisión de Desarrollo Comunitario, por tanto se pueden reunir y definir si les parece bien o se hace una propuesta distinta.

-Hay dos temas que dicen relación con el TRM, les llegó hace un tiempo solicitud por parte del Gerente Artístico, la que se planteó en Concejo, siendo imprescindible definirlo, referido a la entrega en comodato a la Corporación de Amigos del Teatro, dada la dificultad de poder postular a recursos externos para mejorar el recinto, y por otra parte llegó otro documento donde se plantea emprender acciones legales en contra de una empresa de Santiago por incumplimiento de contrato en la reparación del generador, sin embargo no es posible por ser dicho elemento parte del bien donde está instalado el Teatro, no hay un comodato de por medio, quien debiera hacerlo es el Municipio por ser el propietario, aclara que eso indica la carta.

Pero además de lo expresado, lo que interesa es lo planteado acá en más de una oportunidad, poder definir en el Concejo si se va a entregar o no en comodato el TRM a la Corporación de Amigos del Teatro.

Es muy complejo que en estos momentos una Corporación esté administrando un Teatro que debiera hacerlo el Municipio puesto que no se ha entregado en comodato, lo que es irregular, debiendo resolverlo; el tema se ha manifestado pero no se ha resuelto, indica al Alcalde que se debiera poner en Tabla, tratarlo y ver si se acuerda o no otorgar en comodato el TRM a la Corporación de Amigos.

-**Señor Rubén Albornoz D.**, insiste en tema de demolición de algunas viviendas, han comenzado las lluvias y están en pésimas condiciones, especialmente 8 Oriente 7 Norte, esquina nororiente, 3 Oriente 3 Sur esquina sur poniente, 1 Oriente 6 Sur esquina sur poniente, hay otras más, pero estas llaman la atención que aún estén ahí, y al menos personalmente no desea lamentar mañana un accidente producto de situación que se ha manifestado en reiteradas ocasiones.

-Le llama la atención que el centro de la ciudad esté inundado con publicidad de una empresa constructora, cientos de letreros ubicados en los postes, la que afea, no sabe si se están pagando derechos municipales o si fue autorizada por la Municipalidad, se refiere a la Constructora Santa Beatriz, al menos son 300 los que están instalados; lo que le preocupa es que desde el punto de vista estético se ve muy mal, incluso si es que paga derecho, esto no debió haberse autorizado, como ciudadano de Talca se opone a ello. Lo informa para que se investigue.

-Aprovechando la presencia de Pamela Herrera, consulta que sucede con las Escuelas Concentradas, la gente pregunta, hoy pasó por ahí se está pintando la fachada, se supone que es para limpiar de los grafitis u otros; hubo un acuerdo de Concejo en el sentido que continúen en su ubicación, pero se desea acción, respuesta y no seguir saliendo en los diarios permanentemente, porque hay personas, instituciones, dirigentes que apelan al tema de las escuelas concentradas.

-**Señor Julio Cherif P.**, felicita al equipo de trabajo de la Municipalidad por la instalación de máquina de ejercicio en gran parte de la ciudad, y que ha sido un muy buen acierto para la comunidad, pero en algunos sectores que se han ubicado tienen muy poca iluminación nocturna, por lo que solicita aumentar el voltaje de las luminarias, especialmente en sector de Villas Unidas, donde producto de la poca luz llegan personas a consumir droga, aprovechando la arborización existente, lo que es un peligro para dichas instalaciones.

-En 8 Sur, frente a Capilla Nazareth las máquinas están con poca iluminación, por lo que sería pertinente aumentar el voltaje, aunque no sabe si a las de la calle o de la plaza, así como también en otras plazas es importante mejorar en igual sentido.

-Da también las gracias a los funcionarios municipales por la eficiencia y rapidez con que se mejoró la instalación de señalética en calle 5 Oriente con 6 Sur, donde además de instalar los Discos PARE, se demarcó el pavimento, lo que ayuda a tener una seguridad en el tránsito.

-**Señor Luis Vielma A.**, hace unas sesiones atrás estuvo presente el Club de Canotaje, quienes solicitan un comodato dado que no tienen donde reunirse después de las actividades de entrenamiento en el río claro, hoy día están acá nuevamente y aunque está lloviendo estaban entrenando, ellos participaron en un Campeonato el fin de semana, les fue bien, pero desea comentar la pobreza en que están compitiendo, son niños vulnerables de diferentes sectores de la ciudad, algunos del sector norte que actualmente están entrenando en Santiago, pero tuvieron que viajar el mismo día de la competencia por no tener para cancelar alojamiento, es decir, participaron en desventaja.

Si el Concejo autoriza, solicita poder escuchar a una mamá para que informe al respecto.

Señora, indica que los niños no tuvieron donde hospedarse por existir algunos problemas, debiendo viajar en la mañana, incluso su hijo que competía cuando llegó los demás participantes estaban embarcados, lo que obviamente es una desventaja, incluso a algunos no les fue posible por no alcanzar a bajar los botes. Acá tampoco tienen las condiciones, no cuentan con agua, los baños son insalubres, el Concejal don Patricio Herrera los visitó, vio en las condiciones que está la Casa de Botes, agrega que después que llegaron de la competencia de Constitución, se tuvieron que conseguir agua en una de las cabañas para darles un té o milo.

Señor Vielma, pero a pesar de todo eso trajeron medallas.

Señora, les fue bien, obtuvieron el 3er. Lugar a pesar de todo, aunque como mamás igual sienten frustración por la situación, y comenta que un niño que lleva 2 meses entrenando obtuvo 2do lugar en canoa.

Señor Vielma, el motivo de la intervención de la mamá es para que se vea en las condiciones que desarrollan la actividad, y pide al Alcalde la posibilidad de otorgarles recursos, subvencionarlos para que tengan como alimentarse y competir de mejor forma.

Además el Club lleva el nombre municipal, y hoy día están en condiciones económicas complicadas, además piden un comodato, trámite que está en Dirección de Obras.

Respecto de la competencia, trajeron 9 medallas, y considera que merecen el apoyo del Alcalde y del Concejo Municipal.

Felicita a los niños por sus logros, y cita una frase muy utilizada "alejar a los niños de la droga con el deporte", pero aquí ellos se están alejando por sus propios medios, pudiendo contribuirles con algún aporte, además que son los que siempre están practicando en el río y representan a Talca.

-Considera que la ley pareja no es dura, ha visto calendario de algunos candidatos a Concejales, que son muchos, lo que es válido, pero ve que en la ciudad aún permanecen letreros de Alexis Sepúlveda "Alcalde", donde aparece el Senador Zaldívar, y la Presidenta Bachelet, no estando aún dentro de los tiempos de campaña, por tanto, los equipos de Inspección deberían multar a quienes son los propietarios de esos letreros, están fuera de la legalidad, no corresponde, y no sabe cómo operara la Ordenanza respecto del tema, porque en 1 Oriente 18 Sur hay una casa particular muy bien ubicada y sobre ella hay uno de las mismas condiciones.

Estima que hoy día nadie debe tener ventaja, ni los Concejales ni los candidatos a la Alcaldía, insiste en inspeccionar y sancionar a los dueños de ese letrero, por tener publicidad fuera de los plazos estipulados por ley.

-**Señor Manuel Yáñez O.**, felicita a quien corresponde porque da gusto caminar por la ciudad, la limpieza se destaca, todos los días circula en su radio taxi, Talca está cambiando y sea bueno o malo son parte de ello, integran el Concejo, y ojala pueda estar en un par de años más, para disfrutar del avance, se ha tenido algunos problemas, cosas que no se han dado como se esperaba, pero se está saliendo adelante.

-Indica que falta señalización en la ciudad, principalmente en lo referido a los ingresos y salidas, en especial ahora que se está construyendo la Circunvalación Sur, estimando pertinente tener letreros destacados en tal sentido.

-Se ha tenido la oportunidad de homenajear a deportistas destacados de la ciudad, al respecto, tuvo oportunidad de conversar con la esposa de Luis Felipe Sandoval, y le manifestó la precaria situación en la que vive, él era nochero en un establecimiento educacional y ella necesita trabajar en lo que sea, por lo que solicita al señor Alcalde poder darle una oportunidad al respecto.

En el mismo sentido, se han destacado Avenidas como Isidoro del Solar, Schorr y Concha, otras más, estimando que es toda justicia por una persona que siempre se destacó, el designar la 8 Sur desde la Ruta 5 hasta la Población Carlos Trupp con el nombre de Luis Felipe Sandoval, fue un dirigente que siempre trabajó con intensidad por el sector.

Deja la propuesta expresada, para que el Concejo si así lo estima pueda aprobarlo, los hombres se deben destacar y a este aunque no fue en vida, considera que existe el derecho por quien siempre luchó por el barrio, y que esa Avenida se llame Luis Felipe Sandoval.

-**Señor Manuel Saavedra R.**, hace bastante tiempo atrás planteó situación de Sala de Estimulación de Chile Crece Contigo del sector de Carlos Trupp, donde de toda la ciudad van los niños a desarrollar actividades de estimulación y que se ubica en 10 Sur con 31 Oriente, pero actualmente ha permanecido cerrada durante todos estos meses, no sabe que sucede en tal sentido, se supone que los recursos llegarían para que funcionara este año, pero no ha sido así, por ende hay 3-5 profesionales sin trabajo.

-El tema a plantear lo conversó con el Seremi de Transporte, quien le indicó que se está tramitando, esperando que así sea, pero le señaló que el Municipio también debía a través de un Oficio consultar respecto la instalación de semáforo en Hospital Italiano, es decir, que sea por la vía formal y que no solo lo pida un Concejal.

-Desea saber si la Avda. 8 Sur se entregó a la Municipalidad, se tiene responsabilidad en ella o aún está en manos de SERVIU, se puede intervenir o hay que exigir a quien corresponda.

Señora Pamela Herrera, entiende que aún no se entrega oficialmente.

Señor Saavedra, en reiteradas oportunidades ha indicado el deterioro de los paraderos, se lo ha hecho saber al Encargado de Aseo y Ornato, pero al parecer aún no se ha entregado, como no se da solución, y se continuarán destrozando los otros, así como el levantamiento del pavimento de la ciclovía producto de las raíces de árboles que no se extrajeron como corresponde; también está el tema de los árboles, las especies se están secando y es importante su reposición.

En conclusión, desea saber si corresponde al Municipio o no, para pedir a SERVIU hacer efectiva la boleta de garantía y se repare los deterioros indicados.

-Solicita incorporar en Tabla de Próximo sesión, para sancionar el tiempo que va a tener cada uno en la Hora de Incidentes.

-**Señor Patricio Herrera B.**, respecto al Club de Canotaje Municipal, concuerda con Luis Vielma en el sentido que requieren de una ayuda, en primer lugar es un club municipal, que hoy día representa al canotaje talquino, donde funcionan ellos estaba la Asociación Regional de Canotaje, situación que ya no ocurre, no estando claro quien lo usa, IND tuvo participación, pero en definitiva actualmente ellos están en muy malas condiciones, desarrollando una gran labor, tuvo oportunidad de estar ahí en sus prácticas, pero realmente es muy deplorable.

Por tanto, hay 2 cosas, una es un tema de corto plazo, y le plantea al Alcalde la posibilidad de entregarles una subvención que les permita reparar el espacio, y que cuenten con recursos para participar en los eventos que vienen; en el plazo mediano, entregarles la posibilidad de un comodato en el lugar donde antes funcionaba artesanía, que es el más adecuado por tener conexión a agua y luz.

Sin embargo el comodato no basta habría que apoyar a la organización y aprovechando la presencia de Pamela, con la elaboración de un proyecto de una casa de botes que les permita funcionar con algo propio y en condiciones; no ve que ellos se puedan desarrollar solos si no es con la ayuda del Municipio, estimando que se lo merecen, hay un trabajo sobre todo con niños que llegan de distintos sectores porque les gusta el deporte, obteniendo buenos resultados, es decir, no van solo por recrearse, y es con un enorme sacrificio de los papás, de los niños, técnicos que trabajan prácticamente ad honores.

Si algunos deportistas se merecen algo, son ellos.

-Manifiesta su preocupación por que el basquetbol de Talca ha perdido la Dimayor como sede, se fue a Santiago, pero especialmente le preocupa que el Club Deportivo Español va a dejar de funcionar en la parte de equipo profesional y participar en campeonatos del más alto nivel en el basquetbol chileno.

Es Presidente de la Asociación de Basquetbol de Talca, y considera que en Talca no pueden perder una plaza donde hay mucho basquetbolista que puede estar compitiendo en ese nivel, no está muy de acuerdo con la política que se ha seguido en el funcionamiento de Español, no le parece que personas que son mecenas del deporte, sin mucho apoyo se metan la mano al bolsillo y financien una actividad, y cuando se aburren la dejan, como sucedió con Aldana y ahora con el señor Toral; se puede decir que es bueno que exista quienes financien el deporte, pero al final como política deportiva sucede lo que ha ocurrido, se están quedando sin nada.

El Club Deportivo Español no tiene sede, cuenta con una que arriendan, pero no es una institución que tenga gimnasio, todo depende de otros, de los aportes y se quejan que no reciben apoyo, en circunstancias que si reciben de la Municipalidad, incluso en el último tiempo se aprobó subvención para el Club Deportivo Español.

Francamente está proponiendo la idea de generar una Comisión que se denominará Dimayor, donde los ex jugadores del año 1981, que fueron campeones de la Dimayor, teniendo el honor de dirigir, le han planteado la posibilidad de reunirse para ver la posibilidad de tener un equipo que sea representativo de Talca, que una selección represente a todos los jóvenes que están vigentes, para participar en las versiones de Dimayor y no perder el cupo.

Manifiesta su preocupación y hará una propuesta, estimando que sería bueno como Municipio apoyar esto y ver cómo salvar el basquetbol de alto nivel en la ciudad.

-Consulta al Alcalde un tema que fue planteado pero que nunca han tenido respuesta, y es si existe la voluntad de entregar en comodato al TRM el edificio, solicita le responda ahora.

Señor Alcalde, conversó con Pedro Sierra el tema, también con algunos Directores de acá, y le falta hacerlo con otros, pero con quienes lo hizo, no tienen mucha voluntad de entregar el Teatro Regional.

Señora Elissetche, consulta a qué Directores se refiere.

Señor Alcalde, es lo que puede decir.

Señor Elissetche, piensa que hay un error en lo que está diciendo.

Señor Alcalde, reitera que le falta conversar con algunos Directores, de hecho no ha conversado el tema con Juan Carlos Díaz.

Señor Elissetche, ah, se refiere a los Directores Municipales, pensaba que se refería a los Directores del Teatro.

Señor Alcalde, deberá conversar con Juan Carlos Díaz, hacer una reunión, pero los directores no están muy de acuerdo y mayor fundamento no tiene, reconoce que ha visto poco el tema; agrega que así se lo hizo saber a Pedro, y respecto a la reparación del generador no requiere tener el comodato, para postular a proyectos perfectamente lo hace el Municipio, como ha sido en otras oportunidades.

Señor Herrera, entonces no está resuelto el tema.

-**Señora Paulina Elissetche H.,** también tenía el tema del Teatro, y considera que no es algo que deban definir los Directores de la Municipalidad, no son ellos quienes entregan los comodatos, el tema lo define el Alcalde con su Concejo, otra cosa es que el Alcalde consulte a quien se le ocurra su parecer, pero no es un tema que resuelvan los Directores, no corresponde.

Señor Alcalde, los Alcaldes son personas que vienen a administrar la ciudad de la mejor forma posible, hay Directores que tienen toda una trayectoria en la Municipalidad, por tanto hay temas que les consulta por el conocimiento que poseen, además desde el punto de vista de la función que tienen en el Municipio, de lo contrario, sería muy fácil tomar decisiones y no hacer las cosas bien, dejas después una dificultad en el tiempo.

En ese sentido, muchas de las decisiones las conversa con ellos, con su equipo de confianza, y resuelve.

Señora Elissetche, le parece muy bien que consulte, sobre todo al personal permanente.

Señor Alcalde, y una vez que resuelve, si son decisiones que pasan por el Concejo, las trae.

Señora Elissetche, reitera que está bien, además lo indica la Ley.

Vuelve a señalar que tiene la preocupación, el Teatro es administrado por una Corporación que dirige el Alcalde de Talca, y además, en sus estatutos está establecido que al menos un Concejal esté representado ahí, incluso sea necesario, quizás, establecer que haya más de un Concejal en representación del Concejo, por tanto no es un ente separado ni extraño a la Municipalidad; agrega que se hace de esta manera porque es más fácil manejar una institución de esas características que hacerlo desde el Municipio, dado que hay otros mecanismos que puede ejecutar una Corporación y no la Municipalidad.

Señor Alcalde, básicamente se está de acuerdo, y los estatutos se pueden cambiar, de hecho se han generado algunos cambios, incluso el Alcalde puede no ser el Presidente y de hecho no debería serlo.

Señora Elissetche, no, eso está establecido.

Señor Alcalde, pero lo estatutos se pueden cambiar, incluso se planteó el tema en una reunión

Señora Elissetche, efectivamente se han cambiado algunas situaciones, de hecho se incluyó a los Consejeros Regionales.

Señor Alcalde, la duda de algunos Directores para el tema del uso del Teatro, porque quizás se deba entregar con una cantidad de requisitos, dado que no es lo mismo entregar en comodato una sede social, que de una infraestructura que a veces la Municipalidad utiliza, no existiendo hasta el momento ninguna dificultad para facilitarlo, existe voluntad de parte de la Dirección, hoy está Pedro pero que sucede si mañana no está, y aparece otro Gerente Artístico - existiendo un comodato en propiedad.

Señora Elissetche, el comodato no es del Gerente, sino que de la Corporación.

Señor Alcalde, quien administra es el Director Artístico.

Señora Elissetche, eso también lo resuelve la Corporación.

Señor Alcalde, consulta, ¿Qué sucedería si con Pedro no tienen ninguna afinidad?

Señora Elissetche, muy simple, se propone que no esté ahí.

Señor Alcalde, pero hay 18-20 directores que son del más alto nivel, y si existe alguna dificultad entre el Alcalde de turno y quien dirige, que tiene el Teatro en propiedad, si desea lo facilita, si no, no, ese es el tema, por eso que señala que lo ha conversado con algunos Directores, pero no con sus asesores directos, en todo caso de decidir en algún momento determinado deberá existir una restricción para el uso municipal, incluso hay un costo que también se apoya.

Señora Elissetche, además el Teatro hace una cantidad de servicios a la propia Municipalidad.

Agrega que da lo mismo la solución que se encuentre, el tema es que depende que del Municipio se resuelvan algunas cosas de manera que el Teatro no tenga inconvenientes para funcionar mejor, sobre todo en lo que significa presentación de proyectos de infraestructura.

Si el Alcalde resuelve o estima que puede ser otro el mecanismo que no sea el comodato, que sea claro, porque se lleva 6 meses en esta situación y aún no hay una decisión clara.

Señor Alcalde, se va a ver rápido.

Señora Elissetche, respecto de la propuesta de Don Manuel Yáñez, sobre la designación de Avda. Luis Felipe Sandoval a la 8 Sur desde la carretera hacia el oriente, concuerda en concretarlo, fue una petición que nació en el funeral de Felipe, de muchos dirigentes del sector, y no solo de la San Miguel del Piduco.

Señor Yáñez, cuando eso se realizó, no estaba, su petición es a título personal.

Señora Elissetche, se lo comenta, y le parece muy bien la presentación, mejor aún, en todo caso es un tema que está puesto, quizás lo que debieran hacer es pedir a los propios dirigentes que realicen una presentación, a la cual se pueden unir; personalmente está de acuerdo, considera muy justo hacerle un homenaje a Luis Felipe.

-En cuanto al tema de la zona de patentes especial que planteó el Alcalde, le parece una muy buena idea, pero que no sea en un sector a costo de que esos vecinos deban abandonar los lugares; cuando se cita a la Brilla El Sol porque hay muchas situaciones de sucesiones y no pueden postular a subsidios, etc, no sabe si sería tan fácil que alguien adquiriera si existe esa limitante, pero además no le parece la idea de mejorar sectores de la ciudad con el costo que la gente que ha vivido su vida ahí, se deba ir, lo plantea como una preocupación, cualquier lugar que se apruebe que no sea a ese precio.

-Solicitó a través de Marisol el poder asistir a un Taller la próxima semana, que se realizará en Santiago, 23 y 24 de Mayo, sobre todo el proyecto de Reforma a la Ley de Municipalidades, implicancias y efectos para el Concejo y funcionarios municipales, considerando que es importante manejar bien ese tema, pero se le indicó que no se incorporó en Tabla, incluso el Concejal Saavedra también tenía interés, pero que el señor Alcalde habría dicho que no se autorizaba, solicita saber por qué, en circunstancias que se han aprobado muchos cometidos de Cursos para todos los Concejales, y personalmente ha ido a muy pocos en general.

-Según el último informe trimestral de la Dirección de Control, hoy día se tiene un presupuesto bastante distinto al que se aprobó en diciembre que era de alrededor 25 mil millones, y hoy es de 30 mil millones; en la Cuenta Pública el Alcalde habló que no se habían gastado 4 mil 600 millones, por lo que más menos coinciden las cifras, en tal sentido, solicita se les elabore un informe de cómo se incorpora al presupuesto de este año esa cifra y cómo se piensa gastar.

Señor Alcalde, si el curso que está pidiendo es para comprender el presupuesto, la habría llamado por teléfono para pedirle que asistiera y entendiera cómo funciona el presupuesto municipal, porque ha hablado muchas cosas por el diario que no corresponden, por eso dijo no.

Señora Elissetche, usted no puede decir lo que corresponde o no que haga.

Señor Alcalde, pedirá a Control que explique cómo funciona el presupuesto, porque ha dicho un montón de cosas que no corresponde.

Señora Elissetche, cómo que no es verdad que no se gastaron 4 mil 600 millones, de acuerdo a lo indicado en la Cuenta Pública.

Señor Alcalde, usted no sabe cómo funciona el presupuesto, por tanto no le dará permiso para que vaya.

Señora Elissetche, es usted el que no sabe, no venga a decirle que no sabe cómo funciona el presupuesto municipal.

Señor Alcalde, si no sabe, saben sus asesores y les pregunta antes de hablar.

Señora Elissetche, también sabe, ha hecho cursos.

Señor Alcalde, no sabe y le pedirá a Control que explique.

Señora Elissetche, Alcalde fíjese en las cosas que dice, está quedando en Acta, lo que pide es que no solo se le explique a ella, sino en este Concejo Municipal, cómo se gastará este año el presupuesto que se tiene, porque del presupuesto aprobado quedaban del año anterior 10 mil pesos, que pasaron al año siguiente y esos más de 4 mil millones no estaban incorporados, ni tampoco en el del año anterior, por eso pide que a todos se les exponga que se piensa hacer este año en el presupuesto.

Hace bastante tiempo, incluso se está fuera del plazo que la ley indica se debe entregar la información requerida por cualquier Concejal, incluso respecto de la Ley de Transparencia a cualquier ciudadano, pidió en relación a situación, conforme a informe de Contraloría, que se envió al Alcalde y a los Médicos asociados de la Salud Municipal, en cuanto a la irregularidad que existe de la contratación del Director Comunal y de algunos Directores(as) de Consultorios, de lo cual aún no tiene respuesta. Esto lo pidió, si mal no recuerda, en la última sesión del mes de enero o primeras de febrero.

-Por último, también pidió información sobre todos los contratos del personal de la Municipalidad, planta, contrata, honorarios y asociados a Programas, entregándole la misma que está en la Página Web pero que no tiene antecedentes que son muy importantes, como son las funciones que realizan muchos de esos contratados, especialmente los a Contrata y Honorarios, ni tampoco se indica la identidad municipal de la cual dependen; tampoco aparece, en circunstancias que la ley lo exige, ni en la Página de Transparencia, las remuneraciones de funcionarios de planta.

Pide lo de las funciones porque hay muchos nombres con distintos salarios, personas que ganan \$ 250.000, otros \$ 1.500.000.-, y el fin es saber porque uno gana un monto y otro uno distinto.

Se levanta la sesión a las 20:15 horas.